



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1624
EXPEDIENTE Nº 5225-002381/10

NEUQUÉN, 10 DIC 2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Estudios Terciarios del Comahue de Neuquén capital; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudios Terciarios del Comahue es un establecimiento Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden Nº I-080, Nivel Terciario, sin Aporte Estatal, por Resolución Nº 1662/96;

Que la Institución ha presentado el Diseño Curricular para la adopción del Plan de Estudio Nº 523 correspondiente a la carrera "Tecnicatura Superior de Auxiliar en Inmobiliaria" a partir del año 2013, de acuerdo a lo exigido por la normativa nacional vigente;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida al Ministerio de Educación de la Nación – Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios;

Que la presente solicitud cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

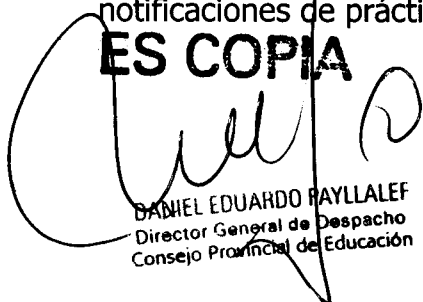
Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) ADOPTAR** a partir del ciclo lectivo 2013 en el Centro de Estudios Terciarios del Comahue de la ciudad de Neuquén, incorporado a la Enseñanza Privada bajo el Orden Nº I-080, Nivel Terciario, sin aporte estatal, el Plan de Estudio Nº 523 del Nomenclador Curricular Provincial correspondiente a la carrera "TECNICATURA SUPERIOR DE AUXILIAR EN INMOBILIARIA".
- 2º) APROBAR** los Campos de Formación, la Organización Curricular y las Prácticas Profesionalizantes que figuran en el Anexo Único que forma parte de la presente norma legal.
- 3º) ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones de práctica.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO RAYLLETF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



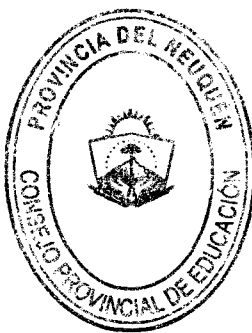
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1624
EXPEDIENTE Nº 5225-002381/10

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el expediente a Dirección de Enseñanza Privada a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVILALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO ÚNICO

ÁREAS O CAMPOS DE FORMACIÓN

Formación de Fundamentos 23.33%	Total de Horas Cátedra de la Carrera 2400	Total de Horas Reloj de la Carrera 1600
Formación Específica 39%		
Formación General 22%		
Práctica Técnico Profesional 16.67%		

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



CONTENIDOS MÍNIMOS

ELEMENTOS DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Números reales. Radicación. Potencias de exponentes fraccionarios. Logaritmación. Expresiones algebraicas. Polinomios. Función polinómica. Potenciación de exponentes algebraicos. Ecuaciones. Inecuaciones. Teoría de conjuntos. Operaciones con conjunto. Producto cartesiano. Relaciones en un conjunto. Vectores. Operaciones con vectores. Matrices. Determinantes. Funciones. Función cuadrática. Intersecciones entre funciones. Función cúbica. Representaciones gráficas. Propiedades de las funciones. Operaciones entre funciones. Trigonometría. Medida de ángulos. Funciones trigonométrica. Representación gráfica. Estadística. Inferencia y metodología. Modelos. Población. Muestra. Unidades estadísticas. Su estudio. Recopilación de información. Medidas de posición. Promedios. Mediana. Probabilidad. Experimento aleatorio. Espacio muestra. Sucesos. Distribuciones de probabilidad. Función de probabilidad. Función de distribución. Modelos especiales de probabilidad. Distribución de uno y de dos puntos. Muestra aleatoria. Distribuciones muestrales. Estimación de parámetros. Puntual. Propiedades de los buenos estimadores. Test de Hipótesis. Relación entre variables. Modelo de regresión bivariable lineal. Series de tiempo. Representación. Movimientos. Análisis clásico.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

EL DERECHO. Concepto e importancia de la profesión. Incumbencias profesionales. Matriculación. Marco jurídico. El Derecho: Concepto. Derecho, moral y usos sociales. Derecho natural y Derecho positivo. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Derecho público y Derecho privado: naturaleza y contenido. Fuentes del Derecho: Ley, costumbre, jurisprudencia y doctrina. Análisis e importancia de cada una. La ley: Concepto y caracteres. Temporalidad y territorialidad de la ley. Modo de contar los intervalos del derecho. La Constitución Nacional. El Poder Judicial. Formación de las leyes. La codificación: concepto. El Código Civil Argentino: noción y principales reformas.

SUJETOS DEL DERECHO. Persona: concepto. Distintas clases. Personas físicas: comienzo y fin de su existencia. Ausencia con presunción de fallecimiento. Períodos legales en la vida de las personas físicas. Personas por nacer. Menores impúberes y menores adultos. La mayoría de edad. Emancipación. Atributos de la persona: Noción y enumeración. El nombre: concepto, su naturaleza jurídica y caracteres. El domicilio: concepto y caracteres. Clasificación. Domicilio general: de origen, real, legal, domicilios especiales. El estado de las personas. Concepto y caracteres. El Registro del Estado Civil de las Personas: noción.

Personas Jurídicas: Concepto. Su naturaleza jurídica. Clasificación: Públicas y privadas. Persona jurídica: Comienzo y fin de su existencia. Atributos: Nombre, domicilio, capacidad. Representación. Responsabilidad.

LA CAPACIDAD. Capacidad: concepto. Clases: Capacidad de derecho. Capacidad de hecho. Incapacidad de derecho; Noción y casos. Incapacidad de hecho: Personas por nacer, menores impúberes, dementes, sordomudos. Incapacidad de hecho relativa: menores adultos y menores emancipados. Inhabilitaciones Judiciales. Representación de los incapaces de hecho.

DERECHO CONSTITUCIONAL. Constitución Nacional: análisis de sus partes. Derechos, declaraciones y garantías: su análisis. Autoridades de la Nación. Atribuciones del Congreso. Atribuciones del Poder Ejecutivo.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

Contabilidad financiera empresa, administración y contabilidad. Exposición de la información contable. Análisis e interpretación de estados contables. Economía macroeconomía argentina. Política comercial externa. Problemas entorno a la competitividad. Regulación y desregulación. Análisis de sectores. Empleo y desempleo. Integración regional análisis de situaciones de negocios y control para la dirección de los sistemas de control. Integración de los diversos sistemas de control. Centros de responsabilidad y precios de transferencia. Control por áreas e indicadores. Tablero de control estratégico. Dirección comercial el enfoque actual del marketing. Decisiones de la mezcla comercial. La dirección comercial. Los nuevos conceptos del marketing. Comercialización de productos masivos. Comercialización industrial. Comercialización de servicios. Desarrollo e implementación del plan de marketing. Comportamiento humano gestión de los recursos humanos. Modelos de motivación. Comunicación. Liderazgo. Sistemas de reconocimiento. Costos para la toma de decisiones costos industriales. Costos para la toma de decisiones en el corto plazo. Sistemas de costeo. Punto de equilibrio. Análisis de costos en el largo plazo. Costeo basado en actividades. Dirección de operaciones herramientas básicas para el aseguramiento de la calidad. Análisis de procesos. Optimización de procesos. Dirección financiera análisis y diagnóstico financiero. Dirección financiera de corto plazo. Presupuestación financiera a largo plazo. Evaluación de inversiones. Fuentes de financiación de las empresas y dividendos. Gestión de valor. Dirección estratégica de las finanzas. Estrategia y pensamiento estratégico. La definición del negocio. Ética en la actividad empresarial análisis de la responsabilidad moral personal. Fundamentos de la ética empresarial. Innovación tecnológica. Gestión de la tecnología.

PSICOLOGÍA SOCIAL

Devenir de la psicología social como campo reflexivo de problemas (teóricos y prácticos) procedentes de los modos de existencia humano.

Ciencias empírico -analíticas, ciencias históricas - hermenéuticas y ciencias críticas

Heterogeneidad como respuesta al pensamiento único. Multiplicidad y transversalidad.

¿Psicosociología o sociopsicología? Tensiones permanentes que atraviesan a la psicología social.

Aportes argentinos y latinoamericanos. Herramientas. Definición de una psicología social histórica y crítica. Condiciones y modalidades de la producción de subjetividad. Condiciones de modernidad en curso. Histórica: mentalidades, configuraciones subjetivas, self, yo. Carácter y personalidad social. La realidad como problemática.

La construcción del orden social como realidad y la interacción como fenómeno de (inter) subjetividad. La autoconstrucción del sujeto colectivo e individual a ese orden. Relatividad de la noción de realidad. Realidad histórica. Procesos de institucionalización y legitimación.

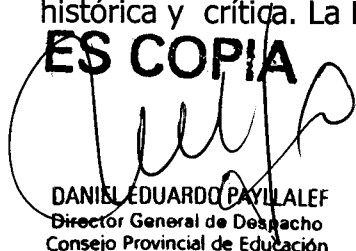
Acontecimientos como presentación del desorden y de movimientos instituyentes. Situación.

Producción de nuevas realidades. Condiciones para el desarrollo de procesos de subjetivación y devenir de nuevas subjetividades.

Presentación de algunas herramientas fundamentales de la psicología social como recursos para la producción de la subjetividad.

Procesos y problemáticas para la investigación y/o intervención de la psicología social histórica y crítica. La Psicología Social Aplicada es una intervención.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



LECTURA COMPRENSIVA Y PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN

Normativa de la lengua española. Criterios. Descripción sucinta de los niveles fonológicos, morfológicos y sintácticos.

El discurso persuasivo. Adjunción, omisión. Inversión, sustitución. Niveles: plano sonoro, lexical sintáctico, semántico, pragmático. Anclaje: el componente lingüístico y visual.

Discurso argumentativo: secuencial y dialéctico. Esquema básico: introducción, argumentación, resumen y conclusión. Procedimientos argumentativos. Desmentir, conceder, ejemplificar, generalizar. Cohesión: referencial y secuencial. Enunciación: directos. Personas. Localizaciones. Discurso y relato. Actos del habla. Estilo directo e indirecto. Superestructura y macroestructura. Discurso Literario: Materialidad del lenguaje. Sentido Textual. Connotación y denotación. Estilos Géneros literarios. Verosimilitud. Polifonía. Intertextualidad.

ORATORIA

Los géneros literarios. Clasificación y ubicación de la oratoria. Concepto. Distinción entre oratoria y elocuencia. Relaciones con la poética y la filosofía. La dialéctica.

La comunicación lingüística: naturaleza, posibilidades y límites. La lingüística, la gramática y la normativa. Lo correcto y lo incorrecto. Criterios de corrección. El pensamiento y sus técnicas. El significado de las palabras. Su uso: claridad y orden. El estilo. El arte de hablar y el arte de escribir. El discurso oratorio. Elementos indispensables. Preparación, disposición y desarrollo. Principales figuras retóricas. Tipos básicos de discurso. La discusión: técnica y conducción.

El orador: cualidades. La voz: la fonación y la articulación. La actitud: semblante, gestos y ademanes. La inteligencia y la moral. El miedo oratorio: valor y confianza.

El auditorio. Psicología del oyente. La improvisación. Persuasión y autoridad.

OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Obligaciones: Objeto de la obligación. Clasificación de las obligaciones. Obligación: concepto, caracteres. Sujetos. Objeto. Causa fuente. Causa fin. Condición. Plazo. Cargo Obligaciones naturales. Obligaciones principales y accesorias. Obligaciones de dar cosas ciertas. Obligaciones de dar cosas inciertas no fungibles. Obligaciones de género limitado. Obligaciones de dar cantidades de cosas. Obligaciones de dar sumas de dinero. Deudas de dinero y deudas de valor; cláusulas de estabilización. Intereses. Obligaciones facultativas. Obligaciones alternativas. Obligaciones de hacer. Obligaciones de no hacer. Obligaciones de sujeto plural. Obligaciones mancomunadas simples y solidarias. Clasificación de los efectos. Astreintes. Incumplimiento. Daño. Imputabilidad. culpa y dolo. Relación de causalidad. Caso fortuito y fuerza mayor. Extinción. Enumeración legal. Pago. Pago por consignación. Pago con subrogación. Pago de lo indebido. Novación. Transacción. Compensación. Remisión de deuda. Prescripción liberatoria.

Contratos: concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos. Elementos. Contratación tradicional y moderna. Clasificación. La tipicidad y atipicidad. Elementos y presupuestos en el contrato discrecional, predispuesto y de consumo. Responsabilidad contractual. Figuras contractuales típicas y modernas: normativa legal y doctrinaria. Compraventa. Mandato. Locación. Las cláusulas especiales.

DERECHO CIVIL

OBJETO DEL DERECHO: El Patrimonio: Concepto. Caracteres. El patrimonio como prenda común de los acreedores. Distintas clases de acreedores. Medidas precautorias. Bienes inembargables. Composición del patrimonio. Derechos patrimoniales: Derechos Personales. Derechos Reales. Derechos Intelectuales. Bienes y Cosas: Concepto y

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLA LEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



diferencias. Clasificación: las cosas consideradas en sí mismas. Las cosas con relación a las personas.

ACTOS JURÍDICOS: Hechos y Actos jurídicos: Concepto. Clasificación. Elementos esenciales y elementos accidentales. Prueba. Instrumentos Públicos: Concepto. Enumeración legal. Requisitos de validez. Escrituras Públicas: Noción. Instrumentos Privados: Noción. Forma, firma, doble ejemplar y fecha cierta. Vicios del consentimiento: Concepto. Error, violencia. La lesión. Vicios de los actos jurídicos. Simulación y fraude. Nulidad de los actos jurídicos; Concepto y efectos.

DERECHOS REALES: Derechos Reales: Concepto. Caracteres. Enumeración. Posesión: Concepto. Elementos. Posesión de muebles. Tenencia: Concepto. Diferencias con la posesión. Dominio: Concepto. Caracteres y extinción. Condominio: Concepto. Constitución y extinción. Propiedad Horizontal. Constitución. Funcionamiento. Derechos y obligaciones de los copropietarios. El Reglamento de Copropiedad. Prehorizontalidad: Noción. Escritura de afectación. Registro de Contratos. Responsabilidad. Prescripción adquisitiva: Concepto. Clases. Interpretación y suspensión de la prescripción. Transferencia de Fondo de Comercio. Ley 11867: Concepto y análisis.

DERECHOS REALES: Derechos reales sobre cosa ajena: Clases. Servidumbres: Concepto y clasificación. Servidumbres personales: Usufructo: Concepto y caracteres. Uso y Habitación: Concepto y caracteres. Derechos reales de garantía: Hipoteca: Concepto y caracteres. Efectos entre las partes y con respecto a terceros. Publicidad. Extinción y cancelación. Prenda civil: Concepto y caracteres. Prenda sin desplazamiento: Concepto. Anticresis: Concepto y caracteres. Extinción. Publicidad de los derechos reales: Noción. Registro de la Propiedad Inmueble.

DERECHO DE FAMILIA: La familia: Concepto. Su protección legal. El bien de familia. Parentesco. Filiación. Adopción. Tutela y Curatela. Patria Potestad. Matrimonio: Concepto. Naturaleza jurídica. Impedimentos. Régimen económico de la sociedad conyugal. Disolución y liquidación. Divorcio: Concepto y efectos.

DERECHO SUCESORIO: Derecho sucesorio: Concepto. La sucesión intestada: Concepto. La sucesión testamentaria: Concepto. Testamento: Concepto. Clases. Formas de instrumentación. Legado. Herederos: Distintas clases. Capacidad. Legítima hereditaria. Indignidad y desheredación. Aceptación. Renuncia. Posesión de herencia. Declaratoria de herederos. La cuenta particionaria. Inventario. Avalúo y adjudicación.

PRINCIPIOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de construcciones. Clasificación del Territorio. Zonificación catastral. Uso del suelo. Clasificación de Usos: Uso permitido - Uso prohibido - Uso no conforme. Uso condicionado - Uso no condicionado. Grilla general de Usos. Determinación de área edificable. Fondo reglamentario. Formación del fondo: Casos generales y casos particulares. Utilización del centro libre de manzana. Retiro de frente. Retiro de fachada en predios de esquina. Retiros laterales.

Indicadores de Ocupación del suelo y Ocupación total. Factor de Ocupación del Suelo (F.O.S.). Valor del F.O.S. Cómputos. Factor de Ocupación Total (F.O.T.). Valor del F.O.T. Cómputos. Premios o Incrementos al F.O.T. Subdivisión del suelo. Infraestructura y servicios esenciales. Dimensiones de las manzanas. Parcelamiento.

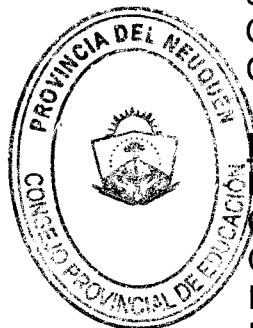
Alturas máximas permitidas. Variables que fijan la altura máxima. Formas que determinan la altura máxima. Construcciones sobre altura máxima.

Altura de fachada en esquina.

Proyecto y plano municipal. Tramitación municipal. Elementos constructivos. Estructura portante y estructura independiente.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAKLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Sistemas constructivos. Medición del lote. Trabajos preparatorios. Ítems constructivos de obra: Cimientos, Paredes, Cubiertas, Aislaciones, Revoques, Revestimientos, Contrapisos, Pisos, Instalaciones. Cómputo y presupuesto de un inmueble. Método de Chandías y otros. Cómputo y Presupuesto de un muro medianero.

DERECHO COMERCIAL

La empresa. Encuadre jurídico y económico. La empresa según sus objetivos. Organizaciones con y sin fines de lucro. Organizaciones de servicios y de producción. Organizaciones de carácter privado, público y mixto.

De la existencia de Sociedad Comercial. Concepto. Sujeto de derecho. Asociaciones bajo la forma de sociedad.

De la forma, prueba y procedimiento. Inscripción en el Registro Público de Comercio. Contrato constitutivo. Régimen de nulidad.

Sociedades no constituidas regularmente. Responsabilidad de los socios. Prueba de la sociedad. Relaciones entre los acreedores de la sociedad y particulares de los socios. Relaciones de los socios con la sociedad. Aportes. Modalidades. Bienes aportables. Evicción. Valuación.

Régimen de administración y representación. Documentación. Libros principales. Cheque. Pagaré. Contabilidad. Medios de registración. Balance.

Transformación. Fusión y Escisión. Resolución parcial y disolución. Liquidación.

Intervención judicial. Procedencia. Clases. Sociedad constituida en el extranjero.

Sociedades en particular. Sociedad Colectiva. Sociedad de Capital e Industria. Sociedad en Comandita Simple y en Comandita por Acciones. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad Anónima. Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria.

Debentures. Clases. Garantías. Sociedad accidental o en participación.

Contratos de Colaboración Empresaria. Uniones Transitorias de Empresas.

FINANZAS E IMPUESTOS

Los sistemas financieros. Liberales – Socialistas – Intervencionistas – Extrafiscales – Funcionales Naturaleza de la actividad financiera. Fines del Estado. Necesidades públicas y servicios públicos. Proceso de producción de bienes.

Gastos y Recursos – Concepto General. Aspectos políticos, económicos y jurídicos Enfoque macro y macroeconómico.

Gastos públicos – Clasificación. Teoría del cebador, del multiplicador y del acelerador – Conceptos. Teoría del estancamiento secular.

Recursos públicos – Concepto y clasificación. Gratuitos – Derivados – Mixtos

Empresas del Estado – Monopolios estatales – Economía mixta. Tributarios: Tasas, contribuciones e impuestos. Diferenciación.

Los impuestos – Principios constitucionales. Impuestos directos e indirectos – Personales y reales – Fijos, graduables, proporcionales, progresivos y regresivos. Multiplicidad de impuestos. Efectos económicos de los impuestos. Impuesto a las Ganancias, al Valor Agregado y otros impuestos y tasas.

La deuda pública – Concepto y clasificación. Empréstitos voluntarios y forzosos. Carga de la deuda pública – Efectos. Emisión de moneda como recurso financiero – Efectos

El Presupuesto Nacional – Efectos económicos. Plan económico nacional – Finanzas Públicas y Renta Nacional.

REMATES Y CORRETAJE

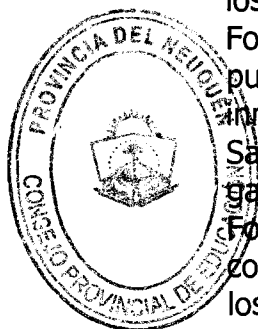
Procedimientos para el remate Particular. Derechos y Obligaciones. El Remate. Obligaciones que surgen del Remate. Régimen legal. Anuncio de Remates. Requisitos esenciales. Edictos. Bienes muebles o semovientes e inmuebles. Redacción y

ES COPIA

DANIEL EDUARDO RAYLLAEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 1624
EXPEDIENTE Nº 5225-002381/10



publicación. Responsabilidades. Sanciones. Uso de la bandera de remate. Significado. Lugar donde debe realizarse el remate. Suspensión del Remate particular. Rendición de cuentas. Sanciones. Nulidad de los remates. Oposición del propietario o inquilino a los actos preparatorios para la venta de inmuebles. Apertura del remate particular. Forma de anunciar e individualizar los efectos en venta. Oferta y puja. Dirección de la puja. Pago de la seña. Disponibilidad del precio. Fiscalización en la venta o remate de inmuebles. Obligación de estar presente. Venta a plazos. Rendición de cuentas. Sanciones. Indicaciones de orden práctico. Gastos de Remate. Deducción de los gastos. Carteles, prospectos y volantes. Local y depósito. El personal. El transporte. Fotografías del local. Gastos de preparación de remate. Publicidad. Derecho a la comisión. La comisión por el seguro. Acción ante la falta de pago. La prescripción de los honorarios y gastos. Remates especiales. Corredores. Auxiliares del Comercio. Auxiliares Autónomos. Normas aplicables. Concepto. Inscripción en la matrícula. Exclusiones. Condiciones para su ejercicio. Funciones. Naturaleza del acto. Prohibiciones e incompatibilidades. Determinación de la remuneración. Desde cuándo se adeuda. De quien se recibe. Prescripción. La Ley de Lealtad Comercial y sus reglamentaciones.

ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS Y PROPIEDADES

La Propiedad Horizontal. Reglamento De Copropiedad y Administración. Reglamento Interno. Las Asambleas. La Administración. El Administrador. El Consejo De Administración. Las Expensas Comunes. Las Reparaciones. El Personal Del Consorcio. Normas De Convivencia. Modelos De Documentación. Jurisprudencia y Normas Actualizadas.

PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

Bases teóricas de la publicidad

La actividad publicitaria y su entorno social. El marketing y la publicidad. La comunicación y la publicidad. La tecnología. Tendencias de la publicidad. Sociedad de consumo y publicidad. Discurso publicitario. Tipología de la publicidad. Definición de publicidad.

El sistema publicitario

El anunciante. El departamento de marketing. La empresa de publicidad. Antecedentes, origen y evolución de la publicidad y la agencia de publicidad. Las gestiones de la empresa de publicidad. Las relaciones con el anunciante, los medios y los proveedores.

Medios masivos de comunicación y nuevos medios de comunicación

Medios y soportes La televisión. La radio. Los diarios. Las revistas. La vía pública. La publicidad de respuesta directa. El marketing en el punto de venta. La promoción. El marketing directo. Internet. Las nuevas tecnologías.

La propaganda y la publicidad política

La propaganda. Las reglas y técnicas de la propaganda. La televisión y el origen de la publicidad política. El marketing político y el mercado de la opinión pública. El "sondeo de opinión": las encuestas. La TV y el nuevo espacio público. Las características de la publicidad política actual.

Promoción

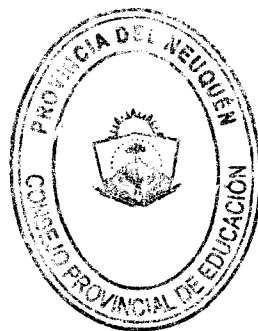
Concepto. Características. Modelos. Publicidad y promoción.

MATEMÁTICA FINANCIERA

Porcentaje. Interés simple. Descuento comercial. Operación no reversible. Vencimiento común y medio descontados comercialmente. Interés compuesto.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Monto a interés compuesto con capitalización continua. Tasa instantánea. Tasa de descuento. Relación entre la tasa de descuento e interés. Rentas. Amortizaciones. Emisión de títulos. Valor de emisión. Tasa nominal y efectiva. Rescate de títulos.

MARKETING DE SERVICIOS

Comercialización y Marketing. Teoría de los sistemas y de su acción. Contexto o medio ambiente. Procedimiento de la investigación de mercado. Investigación de producto. Investigación publicitaria. Segmentación del mercado. La estrategia comercial. Ciclo de vida de un producto. Técnicas para la evaluación de productos. Políticas para la fijación de precios. Fijación de precios en mercados abiertos y monopólicos. Fuerza de Ventas. Capacitación y entrenamiento. Objetivos de la publicidad. Sistemas y canales de distribución.

PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ECONÓMICA

Problemática Histórica: Criterio historiográfico para situar la problemática contemporánea. Del crack de la Bolsa de Valores de Nueva York a la caída del Muro de Berlín. Análisis de los acontecimientos y de las tendencias iniciales del siglo XXI. El imaginario político-social, cultural y económico del siglo XX (1929-1989) y las perspectivas de los cambios del comienzo del siglo XXI.

Problemática Axiológica: Criterio filosófico de interpretación de los acontecimientos humanos. El poder como objetivación de la libertad en la historia. Atomización e identidad en la cultura contemporánea. Planetización, regionalización y pertenencia grupal. Sociedad post-industrial y cultura post-moderna. La problemática de la producción normativa en la post-modernidad. La educación hoy frente a los desafíos del nuevo siglo. Excursus sobre el destino de la familia como UNIDAD social básica.

Problemática Económica: Criterio para el análisis de la problemática económica contemporánea. Análisis fenomenológico de la realidad económica. Cuestiones de filosofía económica. La economía política en los clásicos. La visión crítica de la economía. La cuestión del valor.

ELEMENTOS DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

Introducción a la Psicología. Las Organizaciones. Conducta y Motivación Laboral. Las Organizaciones en la gestión del cambio. Políticas de Selección, Orientación y Capacitación del Personal. Comportamiento. Comprensión del Comportamiento y Diferencias Individuales. : Proceso de Motivación. El estrés en ámbito laboral y el individuo. Comportamiento de Grupo. El Liderazgo.

INFORMÁTICA APLICADA

Historia y evolución de la informática. Datos. Proceso. Información. Informática. Programas. Lenguajes de computación. Hardware. Software. Componentes. Configuración básica de una computadora. Periféricos. Publicaciones. Ventas de computadoras. Compra. Evaluación técnica. Concepto sobre almacenamiento de datos. Archivos. Memorias. Bytes. KB. MG. GB. Almacenamiento. Disquetes. Discos fijos. CD. DVD. ZIP. DVD.

Redes. Internet. Correo Electrónico. Chat. Video conferencia. Búsquedas. Intranet. El Sistema Operativo. Windows. Programas. Configuración de la PC. Impresión.

Procesador de Textos Word. Operaciones fundamentales del procesador. Uso de herramientas.

Planilla de cálculo – Excel. Creación de una planilla. Formatos. Gráficos y dibujos. Impresión. Accesorios y modelos. Ventanas y tablas. Libros de planillas y análisis de datos. Software de aplicación a la Carrera.

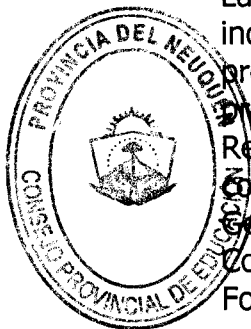
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



INGLÉS TÉCNICO I

Estrategia de lectura. Skimming. Scanning. Ideas principales y secundarias.
La palabra. Categoría semántica de las palabras. El sujeto. Artículos determinantes e indeterminantes. Caso posesivo "S". Pre y post modificación de sustantivos. El predicado Verbos modales auxiliares. Tiempos verbales. Oraciones existenciales presente. Uso del diccionario.
Referentes. Funciones retóricas. Oraciones simples y compuestas. Oraciones coordinantes y subordinantes. Nexos coordinantes y subordinados.
Gerundios en función sustantiva, adjetiva y verbal.
Comparativos y superlativos de adjetivos en grados de igualdad, menor y mayor.
Formación de palabras: afijos. Tiempo verbal: futuro simple / going to... (future).



INGLÉS TÉCNICO II

Funciones retóricas. Hipotetización. Relaciones semánticas en contexto. Causa – efecto: condición – consecuencia, razón- resultado, medios –resultado, bases – conclusión. Temporal: simultaneidad, secuencia cronológica. Tiempos verbales: Pasado simple, presente perfecto, presente continuo, futuro continuo, presente perfecto continuo. Voz pasiva. Pasiva con verbos modales y otras construcciones. Construcción pasiva con "it" como sujeto vacío. Oraciones condicionales tipo 2. Oraciones condicionales tipo 1. Can / to be able. Oraciones existenciales. Funciones retóricas: reporte de hechos, hipotetización. Hechos versus opiniones. Oraciones condicionales tipo 3. Valor comunicativo de la expresión o texto. Propósito del autor. Juicio de credibilidad de la información. Organización de texto. Reported speech. Frases verbales. Expresiones lingüísticas.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Nociones de Deontología. Generalidades. Los usos y la costumbre. La Moral y la ética. Contrastes entre el ámbito ético, jurídico, técnico, social y religioso. La conciencia moral, voluntad, libertad y responsabilidad moral. Ética y práctica profesional. Reglas de ética profesional de la Corporación de Rematadores. Principios de la conducta comercial. Secreto profesional. Normas que rigen la materia general y en particular materia comercial y penal. Competencia desleal. Aspectos éticos en la relación con los clientes. Conflictos éticos en el ámbito profesional.

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I Y II

Las Prácticas consisten en desempeños laborales graduados en tiempos pautados y flexibles que permitan alternar los trabajos en la institución con los de las empresas, industrias u Organismos oficiales. En ellas se dará lugar formal no sólo a la realización asistida de tareas, sino también a las reflexiones y búsquedas que impulsen las situaciones concretas de trabajo, en el marco del programa de la materia en el que se plantearán los fundamentos de la dinámica: lugares de trabajo – institución – lugares de trabajo -

No hay espacio para la improvisación ni la informalidad. Los criterios de realización de las Prácticas, son –como se ha detallado otros capítulos- con relación a proyectos. También para su ponderación en términos de evaluación y calificación. Importan los procesos y los resultados, considerando que la seguridad del estudiante radica en la apropiación de ambos, siempre que, a la vez, posea elementos suficientes de análisis y de recursos para perfeccionar su desenvolvimiento, sin afectar la buena disposición al trabajo.

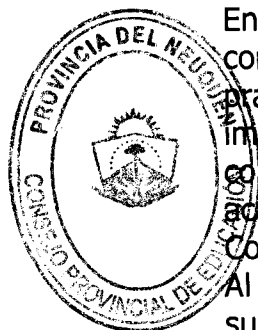
El profesor a cargo de las asignaturas de Práctica I y II, en el seno de su área y en las reuniones de interárea, habrá de exponer el plan para recibir aportes del

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 1624
EXPEDIENTE Nº 5225-002381/10



conjunto de colegas, considerando que en las Prácticas se sintetizan conocimientos adquiridos y se abren inquietudes teóricas hacia las materias próximas a cursar.

En los módulos, como reunión y espacio regular de encuentro general, se continuará el hilo argumental y de evolución de las Prácticas. Esto es así porque las prácticas individuales ligadas al campo experiencial del alumno tienen un valor importante, pero las mismas debilitan su capacidad formativa si llegan a carecer de contexto –histórico y espacial- más profundo y nutrido como debería ser la acumulación de saberes que reportan a la institución el conjunto de prácticas. Comenzar de cero resultaría un absurdo neutralizador de los objetivos de la carrera.

Al proceso de reunir conocimientos y extenderlo, se le llama socialización y, aunque su enunciado es sencillo, no se registran demasiadas experiencias auténticas de esta enorme posibilidad educativa. La socialización no consiste sólo en enterarse qué han hecho los compañeros. Consiste en aprender del aprendizaje de los demás, junto con los demás; para lo cual se requiere saber compartir - transmitir, prepararse para exponer – lo realizado, e ir más allá.

La idea –ir más allá- es clara, si en un año se registraran determinadas fragilidades en los trabajos que hacen los alumnos en las Prácticas, al siguiente año –no por prescripción del profesor solamente, sino por “ambientación académica”- no deberían reiterarse, al menos esas deficiencias. Hay quienes hablan de las instituciones que aprenden, esta personalización de las instituciones, aleja de lo más próximo y difícil de resolver que es lo aparentemente pequeño y diario. A esto último se alude en este caso con el concepto de ambiente académico, referido a la costumbre de comunicar, difundir, hacer tema de conversación la preparación para ser Técnico, como ocupación primaria y primordial.

Qué hacen y cómo los alumnos cuando “practican” ser Técnicos, es incumbencia de todo el profesorado. El titular de la materia se ocupa de aspectos organizativos y puesta en el escenario de desempeño, pero su calidad profesional estará dada por la capacidad que tenga de implicar al resto; lo cual agrega un valor e interés al trabajo un tanto aislado que caracteriza el ejercicio de la docencia.

Se trata ya no de un enfoque centrado en aplicar conocimientos adquiridos, según el cual las Prácticas son una especie de desemboque de la carrera, sino de darle una función de apertura a, de abrir puertas para explorar los ámbitos laborales, descubrir sentidos, significados, núcleos problemáticos, carencias, etc., que, ubicadas no al final del Plan de Estudio, ayudan a desalinear el proceso formativo, a crear coherencia, consistencia y tranquilidad. Este tipo de aproximación activa y no sumisa al trabajo y a la educación, es la que necesita nuestra provincia y nuestro país para desarrollar inteligencias interesantes y buenas –sanas- personas. Concretamente, las inteligencias que en lugar de encoger las organizaciones, apuntan a su máximo despliegue y crecimiento, sin sacrificar la condición humana de los individuos y la existencia de verdaderas comunidades. El practicante debe saber leer cuáles son los lineamientos políticos internos subyacentes a las prácticas dominantes en el lugar de trabajo, en primer lugar, y en ese lugar, saber actuar positiva y constructivamente. Ser un sujeto circunstanciado y consciente de ello, debe aprenderse con una guía –el profesor- ampliamente capacitado para tal responsabilidad. Aprender a llegar para estar, quedarse, detectar, enfrentar, procesar y resolver problemas, encontrarse con gente grata e ingrata, etc. Otra cosa es aprender a llegar para irse, comportamientos que evitan con excusas o motivos agotables en corto tiempo y generadoras de diversos malestares.

En cuanto a la metodología de las Prácticas, las secuencias pueden ser diversas y tratadas en cada grupo, pero algunas coordinadas que es preciso tener en cuenta son las siguientes: la observación y registros descriptivos tienen valor pedagógico por

ES COPIA

DANIEL EDUARDO BATLLAUF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



cuanto permiten aprender el universo concreto simbolizándolo; la observación es una operación intelectual básica que se desarrollará mejor a través de buena ejercitación. Lo mismo sucede con los registros. A partir de los registros se pueden, por ejemplo, buscar rasgos comunes y diversos que permitan inferir los caracteres de los escenarios a transitar.

La anticipación que esto comporta, servirá para reajustar los proyectos de actuación. De la realidad laboral a la práctica a través de proyectos de trabajo con mayores fundamentos cada vez, o, una práctica reflexiva de la práctica, para contar con entornos teóricos cada vez más sólidos acerca del corretaje inmobiliario, sería la consigna general.

La remoción de obstáculos que pudieran provenir de determinadas estructuras de personalidades, debería ser un motivo prioritario de trabajo del docente y del grupo de pares. De allí que los trabajos podrán realizarse en forma individual, de a dos o tres estudiantes si fuera necesario, cuidando que la composición del grupo responda a criterios favorecedores de mayores posibilidades. La consigna de agruparse "libremente" suele encubrir un virtual abandono, antes que un ejercicio verdadero de dar libertad. En este orden los "ensayos" de actuaciones en el lugar de trabajo, sobre todo en cuestiones ligadas a la comunicación, puede ser un recurso didáctico válido. Las Prácticas, serán abiertas a la participación de los profesores de la carrera, con plan de acción previo junto con el profesor de la materia y sería deseable contar con la asistencia de expertos externos, sean ellos graduados o idóneos. Al respecto, una premisa fundamental es dar respuestas a las preguntas que los estudiantes formularán –numerosas e importantes- después de conectarse con los ámbitos inherentes a los temas de la carrera.

Por último, aunque resultara obvio, es conveniente documentar que el clima en el que se desenvuelva la asignatura es condición de su desarrollo. El respeto hacia los practicantes es elemental; tanto desde el profesor hacia ellos como entre practicantes. No deberán permitirse rotulaciones, escarnios bajo máscaras de chistes ni sarcasmos cuando se consideren los desempeños. Cuidar el vocabulario por lo que portan las palabras y los gestos, prevenir actitudes de suficiencia y otros comportamientos que no sólo enturbian las relaciones interpersonales sino la vida institucional. El efecto paralizador de estas maneras naturalizadas del maltrato, por los medios de comunicación y las vidas familiares y laborales es una penosa comprobación. Los mismos principios se aplicarán a quienes se relacionen –en la empresa- con los alumnos de prácticas y será motivo de suspensión de convenios el ánimo de hacer pagar derecho de piso a los practicantes, sea cual fuere el grado de avance en este sentido que se constatará. De la misma forma, quienes pretendieran iniciar a los practicantes enseñándoles formas fraudulentas de desempeño o intentaran asociarlos en gestiones no claras.

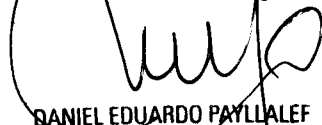
De lo expuesto, se desprende la importancia que reviste la jerarquía académica, dedicación y compromiso que se requiere del profesor de esta asignatura. Durante la Residencia, el profesor ya no estará con los alumnos con la frecuencia y recurrencia que se propone hacerlo en las Prácticas.

PASANTÍA – PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Contenidos

Proyecto. Ejecución. Comunicación. Integración. Clima institucional. Definición cultural de la Organización. Estilos y rutinas laborales. Soportes técnicos. Informes. Tutoría – trabajo. Institución y empresa. Producción. Leyes.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1624
EXPEDIENTE Nº 5225-002381/10

SEMINARIO

Seminario es un Trabajo Final. Con el Trabajo Final se concluye la carrera. La tarea consiste en indagar y sistematizar conocimientos alrededor de un tema inherente a la Carrera cursada para concluir en la elaboración de un proyecto de trabajo técnico. Los entornos teóricos y justificaciones metodológicas están ligados a las investigaciones cualitativas y cuantitativas.

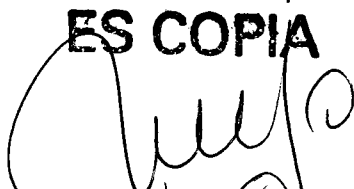
El trabajo es individual, bajo la dirección del profesor del Trabajo Final, con requisitos de presentación de informes de avance, después de presentar el proyecto de investigación, y mantener reuniones de asesoramiento conforme se acuerde.

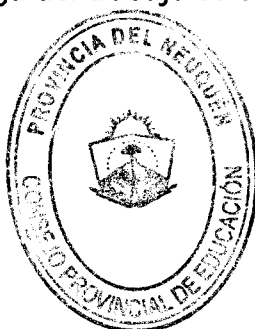
En todos los casos, deberá involucrar contenidos representativos del Plan de Estudio, ya que las resoluciones parciales no serán consideradas aptas de aprobación.

Una condición de calidad es el aporte que el trabajo final pudiera realizar al crecimiento del área estudiada, en el sentido de ofrecer producciones teóricas inéditas y resoluciones técnicas originales.

La formalidad para la entrega del trabajo será parte a evaluar.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYA LALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN